



MARÍA MELAZZA

ABOGADO

✉ jmaria@jipabogados.com

📍 Suipacha 1041, piso 3 Of. 301
CABA, Argentina

María Melazza es abogada penalista de la UBA, maestranda en política y economía internacional de la UDESA, especializada en Derecho Penal Internacional y cooperación jurídica internacional, con más de quince años de experiencia en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina.

Su rol ha incluido la coordinación con organismos como INTERPOL, el Poder Judicial, el Ministerio Público, el Ministerio de Seguridad y el Ministerio de Justicia, articulando la cooperación penal internacional y consolidando la posición de la Argentina en foros multilaterales. Fue responsable del área de recuperación de activos, destacándose por la coordinación del único caso exitoso de restitución de bienes provenientes del delito en el país.



TRAYECTORIA PROFESIONAL

Desde 2010 se desempeña como asesora legal en el ámbito penal de la Cancillería Argentina, dentro de la Dirección de Asistencia Jurídica Internacional. Ha supervisado la tramitación de solicitudes de detención preventiva, extradición, traslado de condenados, exhortos y cartas rogatorias, trabajando de forma directa con jueces, fiscales, organismos nacionales e internacionales y autoridades extranjeras en el país como en el exterior.

Su rol ha incluido la coordinación con organismos como INTERPOL, el Poder Judicial, el Ministerio Público, el Ministerio de Seguridad y el Ministerio de Justicia, articulando la cooperación penal internacional y consolidando la posición de la Argentina en foros multilaterales. Fue responsable del área de recuperación de activos, destacándose por la coordinación del único caso exitoso de restitución de bienes provenientes del delito en el país.



PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL

María ha representado a la Argentina en múltiples reuniones técnicas y negociaciones de tratados bilaterales y multilaterales sobre cooperación jurídica internacional, extradición y traslado de condenados. Entre ellas, se destacan:

Delegación argentina en el proceso del Tratado de Naciones Unidas contra el Ciberdelito, donde fue designada por la presidenta del comité facilitadora de la temática de cooperación jurídica penal del tratado.

Negociaciones con países como Rusia, China, Brasil, Italia, Cuba, Emiratos Árabes Unidos, Hungría, Rumania, Chile, Hong Kong, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Ucrania, Francia y España, en materia de extradición, asistencia penal y traslado de condenados.

Representaciones oficiales formando parte de la delegación argentina ante Naciones Unidas, la OEA, el MERCOSUR, la OCDE y el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), en temas vinculados a la cooperación internacional, lavado de activos, corrupción, soborno transnacional, evidencia digital y delincuencia organizada transnacional.

MARÍA MELAZZA

ABOGADO



DOCENCIA Y PUBLICACIONES

Fue ayudante en la cátedra de Cooperación Jurídica Internacional en Materia Penal de la UBA, a cargo del Prof. Horacio Basabe. Ha publicado y colaborado en textos especializados, incluyendo normativa vigente en materia de cooperación penal internacional, y participó en el desarrollo del portal oficial www.cooperacionpenal.gov.ar.

Asimismo, ha intervenido como expositora en seminarios nacionales e internacionales sobre recuperación de activos, evidencia digital, soborno transnacional, cooperación penal internacional y lucha contra el cibercrimen, organizados por instituciones tanto argentinas como extranjeras.